



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/73931

13/05/2015

193906

**AUTOR/A:** GARCÍA GASULLA, Guillem (GS)

#### RESPUESTA:

La Atención Primaria de Salud es considerada el primer nivel de acceso al sistema sanitario y el más cercano al ciudadano; el nivel de atención responsable del seguimiento de la evolución de la enfermedad de cada paciente en su entorno.

En consecuencia, la Atención Primaria ha de disponer de una alta capacidad de resolución, ya que desde ella se deben resolver el 85% de los problemas de salud de la población, por lo que el actual Gobierno ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas en el ámbito del primer nivel asistencial:

- Disponer de un sistema de identificación única de las personas protegidas por el Sistema Nacional de Salud (SNS) mediante la Base de Datos común de tarjeta sanitaria individual.
- Establecer servicios de acceso de los profesionales sanitarios a la Historia Clínica Digital del paciente desde cualquier punto del sistema.
- Ofrecer a los ciudadanos el acceso en línea a su historia clínica digital desde cualquier ubicación, por medio del Documento Nacional de Identidad electrónico u otro certificado digital.
- Implantar un sistema de Receta Electrónica interoperable en el SNS que mejore el tiempo disponible para atender a los pacientes por parte de los profesionales de atención primaria.

El impacto de las medidas se puede concretar en la reducción de hasta el 20% en consultas administrativas de Atención Primaria, en un ahorro en papel receta y un ahorro en envases.

En este momento, el reto ante el que se encuentra Atención Primaria es su integración con la asistencia especializada y los servicios sociales para favorecer la continuidad asistencial y mejorar la atención prestada a los pacientes crónicos, para lo cual la telemedicina y la receta electrónica son instrumentos esenciales.

Por otra parte, la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el SNS, aprobada por Consejo Interterritorial el 27 de junio de 2012, constituye el marco común, compartido y de cohesión para promover cambios en los gestores, los profesionales, los pacientes y la sociedad para abordar la prevención de las enfermedades crónicas y para mejorar la forma de organizar los servicios sanitarios y sociales de manera integral y equitativa.



La Estrategia de Promoción de la salud y Prevención en el SNS, aprobada por Consejo interterritorial el 18 de diciembre de 2013, está orientada a trabajar con factores promotores de salud de manera integrada intersectorial, fomentando la salud y el bienestar, promoviendo entornos y estilos de vida saludables y potenciando la seguridad ante las lesiones.

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>

En este sentido, se señala que la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS se desarrolla en el marco del Abordaje de la Cronicidad en el SNS y contempla el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud y a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad:

Esta Estrategia está permitiendo avanzar en la intervención integral en salud, armonizando las intervenciones en prevención primaria y promoción de la salud, y reforzando las actuaciones en atención primaria con carácter universal y su coordinación entre los diferentes entornos (sanitario, social, educativo y comunitario), siempre en base a los principios rectores de integralidad, evidencia científica, cohesión, participación, evaluación, salud en todas las políticas y equidad.

Una de las intervenciones priorizadas para la acción en esta Estrategia es el cribado de fragilidad, como elemento clave en la promoción del envejecimiento activo y saludable, y en la prevención de la discapacidad. Se ha alcanzado un consenso con todas las sociedades científicas de Geriatria, Atención Primaria y Enfermería que se recoge en el “Documento de consenso sobre prevención de fragilidad y caídas en la persona mayor”, aprobado por el Consejo Interterritorial el 11 de junio de 2014:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Fragilidadycaidas.htm>

Las estrategias frente a la cronicidad y de promoción y prevención suponen una adaptación del sistema sanitario, basado en un abordaje de continuidad asistencial, buenas prácticas y fundamentado en la Atención Primaria.

Madrid, 2 de julio de 2015

